



BANDO

D. M^a ISABEL GIL SALVADOR, Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento de Mosqueruela (Teruel).-

INFORMA:

Sobre las condiciones, y requisitos, al efecto de proceder a la apertura de la Campaña de Recolección de Setas y Hongos, y venta de pases y abonos para la temporada de 2018.-

El próximo día 5 de septiembre 2018, se abrirá el Coto de Setas y Hongos Municipal.-

Será obligatorio llevar pase y/o abono, para la recolección de Setas y Hongos.

Para la adquisición de pase o abono será necesaria la presentación de un documento de identidad.-

Los pases y abonos, se pondrán a la venta en las oficinas del Ayuntamiento de Mosqueruela a partir de las ocho de la mañana.

Los abonos solo se podrán adquirir en las oficinas del Ayuntamiento de Mosqueruela.-

Mosqueruela, 29 de agosto de 2018

LA ALCALDESA

Fdo. M^a Isabel Gil Salvador.-
(Fdo. Digital)